

11150

150660

Quito, 13 de Junio de 2016

Señor.  
**CESAR ALEXIS GUDIÑO VILLACRES**  
Presente

De mi consideración:

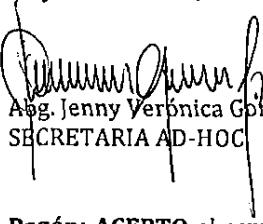
Cumpliéndose lo manifestado en la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ECOILPET S.A., reunida en Quito, en esta fecha, en uso de sus atribuciones que le confiere el Estatuto Social de la compañía, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, gestión que lo desempeñará por el periodo de **CUATRO (4) años** a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Mediante escritura pública otorgada el seis (06) de Junio del dos mil tres (2003), ante el Notario Tercero Suplente del cantón Quito, Doctor Germán Flor Cisneros, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres (23) de octubre del dos mil tres (2003), bajo el número 3160, tomo 134, se constituyó la compañía SERVICIOS PETROLEROS ECOILPET S.A.; Posteriormente cambió su denominación a ECOILPET S.A., cambió su Objeto Social y Reformó sus Estatutos mediante escritura pública otorgada el diez (10) de octubre del dos mil seis (2006), ante el Notario Décimo Tercero del cantón Quito, Dr. Miguel Ángel Altamirano Arellano y debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, el diez y nueve (19) de Enero del dos mil siete (2007), bajo el número 201, tomo 138; Consecutivamente se realiza un Cambio de Objeto Social y Reforma del Estatuto Social de la Compañía Ecoilpet S.A. mediante escritura pública otorgada el veinte y cinco (25) de Junio del dos mil trece (2013), ante el Notario Décimo Suplente Encargado del cantón Quito, Dr. Diego Javier Almeida Montero y debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, el dos (02) de Octubre del dos mil trece (2013), bajo el numero de repertorio de inscripción 3764 y repertorio 33885; Finalmente se realizó el Aumento de Capital Suscrito, Fijación de Capital Autorizado y Reforma del Estatuto Social de la Compañía Ecoilpet S.A. mediante escritura pública otorgada el once (11) de abril del dos mil trece (2013), ante el Notario Trigésimo del cantón Quito, Dr. Guido Andrade Cevallos y debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, el cuatro (04) de Octubre del dos mil trece (2013), bajo el número de inscripción 3814 y repertorio 34205.

En el ejercicio a su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y demás atribuciones relativas a su cargo que constan en el Estatuto Social de la compañía de acuerdo a lo establecido en los artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Muy atentamente,

  
Abg. Jenny Verónica Gordillo Cevallos  
SECRETARIA AD-HOC

Razón: ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía ECOILPET S.A., para el cual he sido elegido.

Quito, 13 de Junio del 2016

  
Cesar Alexis Gudiño Villacres  
C.C.: 170777195-0



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 44798



\* 7 2 1 6 1 7 3 H V R G C A N \*

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	31847
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11150
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECOILPET S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUDIÑO VILLACRES CESAR ALEXIS
IDENTIFICACIÓN	1707771950
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3160 DEL: 23/01/2003 NOT: 3 (S) DEL: 06/06/2003 REF. EST. RM: 3814 DEL: 04/10/2013 NOT: 30 DEL: 11/04/2013 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL

